



CONSTRUCTORA DE CAMINOS S.A.
INFORME ADMINISTRACIÓN

PERIODO: 1970-1971

INFORME DE LABORES DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes Señores Accionistas de Constructora de Caminos S.A. el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

PROYECTOS.-

- Respecto a la carretera Zhud - Biblián prácticamente no se ha ejecutado labores de mantenimiento por las razones expuestas en el informe del año anterior. Existió el agravante de que la entidad contratante ha solicitado el cambio de compañía aseguradora con base en el documento que declara a la compañía de Seguros y Reaseguros Porvenir en Liquidación. El detalle de los trámites realizados se informará más adelante, sin embargo es importante exponer antes ustedes que por esta causa, ajena totalmente a nuestra responsabilidad, la Ministra de Transporte y Obras Pública ha anunciado la terminación unilateral y anticipada del contrato.
- Los proyectos con la M. I. Municipalidad de Guayaquil: "OBRAS DE URBANIZACIÓN LOTES CON SERVICIOS MÍNIMOS BÁSICOS "MI LOTE" ETAPAS No. 1 y 2A, SECTORES 4 y 5 (INCLUYE OBRAS CIVILES, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, PLAN DE SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD LABORAL, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, OBRAS AGRONÓMICAS Y OBRAS ELÉCTRICAS), PARROQUIA PASCUALES", cuyos contratistas son Constructora de Caminos S.A. y el Consorcio Caminos Pascuales, han concluido, y hemos suscrito las actas de recepción provisional de ambos sectores; por lo tanto nos encontramos en etapa de mantenimiento, realizando labores de limpieza y reposición de material en sectores en los que se han presentado daños, especialmente en lo que respecta a hormigón asfáltico y hormigón hidráulico.
- En el contrato con INTERAGUA, se llegó a un acuerdo con la empresa contratante a fin de dar por terminado por mutuo acuerdo, ya que se han

presentado circunstancias técnicas que no permiten la continuidad del mismo. Al cierre del año, no se suscribió el convenio de terminación por mutuo acuerdo ya que no se consensuó el valor de la planilla final, sin embargo es importante dejar constancia que INTERAGUA, unilateralmente permitió el ingreso de otro contratista para que ejecute los rubros que quedaron pendientes para finalizar el contrato.

- En el proyecto DELEG-SURAMPALTI-BAYANDEL, en el que fuimos contratados por CONSERMIN S.A., no se ha podido liquidar los valores a nuestro favor, debido a que la empresa contratante ha entrado en una grave situación de iliquidez derivada de los factores macroeconómicos, situación que también nos ha afectado en otros proyectos.
- En el proyecto de la Avenida 24 de mayo de Cañar continúa sin emitirse el Acta de Recepción Definitiva.
- El contrato con el Gobierno Provincial del Azuay para la ejecución del proyecto "Mejoramiento vial a nivel de asfalto de 19.30 km. de vías Inter parroquiales en la Provincia del Azuay, en las Carreteras: 1.- QUEBRADA CHOCAR-SAN CRISTOBAL (incluye acceso al Cementerio Municipal de la parroquia San Cristóbal), en una longitud de 4.50 km., en la parroquia San Cristóbal del cantón Paute; 2.- VEGASPAMBA-JADAN (incluye 1.00 km. de calles de la parroquia Jadán), en una longitud de 4.00 km. en la parroquia Jadán del cantón Gualaceo; 3.- GÜEL-RURCAJA en una longitud de 5.00 km., en la Parroquia Güel del cantón Sigsig; 4.- EL PAN-TURI en una longitud de 5.00 km., en la parroquia El Pan del cantón El Pan; y, 5.- EL CALVARIO-BARRIO LINDO, en una longitud de 0.80 km., en la parroquia Gualaceo del cantón Gualaceo", está por concluir, en éste se han presentado problemas de carácter técnico y económico, lo que nos llevará a solicitar la terminación por mutuo acuerdo. El avance de este proyecto es del 90%

- Se continuó con los trabajos del proyecto "Construcción del camino vecinal Minas-Tablón-Pucará de 36 km. de longitud, ubicado en la provincial del Azuay", con enormes dificultades ya que la situación económica del País afectó totalmente a este proyecto, esto sumado a los problemas propios que se afrontaron desde el inicio del contrato, nos da como resultado haber enfrentado una posible terminación unilateral del mismo, la cual fue enunciada por la Señorita Ministra de Transporte y Obras Públicas, Ing. Paola Carvajal Ayala, trámite que fue declarado insubsistente por no estar debidamente motivado y porque los antecedentes de hecho no guardaban relación con las disposiciones constitucionales, legales y contractuales. El problema del libre aprovechamiento de la fuente de materiales fue solucionado por la entidad contratante el día 6 de enero de 2015, es decir faltando 19 días para que concluya el plazo contractual; así también el contrato complementario cuya fecha de aprobación según Acta de la Comisión Especial del Decreto Ejecutivo 451, data del 7 de octubre de 2014, no ha sido suscrito hasta el mes de diciembre de 2015, por falta de la certificación presupuestaria, requisito indispensable para la suscripción del mismo.

ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS.-

El País ha entrado en una difícil situación macroeconómica debido a la estrepitosa caída del precio internacional del barril de petróleo, esto ha ocasionado mora permanente en los proyectos contratados por el Estado Ecuatoriano, situación que por supuesto nos afectó gravemente.

Se ha dado todo el respaldo administrativo para mantener una correcta relación con las entidades contratantes de los proyectos nombrados en líneas anteriores, así como para la solución de los problemas de carácter administrativo que se presentaron durante la prestación de nuestros servicios.

Se ha tratado, lamentablemente sin resultados favorables de suscribir el Acta de Recepción Definitiva de la Av. 24 de Mayo, contrato suscrito con la I. Municipalidad de Cañar, por lo que se ha entregado toda la información al Departamento Jurídico para que se inicie el reclamo por la vía judicial. Se informa que recurrimos al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado en la ciudad de Cuenca, pero no se pudo llegar a un consenso.

El mes de abril, la Dirección Provincial del MTOP Azuay, nos enunció la terminación unilateral y anticipada del contrato Minas Tablón Pucará, sin sustento jurídico ni fáctico, se realizaron varias gestiones tanto dentro del MTOP, cuanto en la Presidencia de la República, en las que expusimos las verdaderas causas y responsables que motivaron el retardo en la ejecución de este proyecto. Los argumentos expuestos por el Consorcio Caminos Corey, fueron determinantes para que luego de un análisis exhaustivo realizado por el Analista Jurídico del MTOP Azuay, recomiende dejar insubsistente el trámite iniciado y se continúe con el proyecto, es así que el día 21 de agosto de 2015, se deja insubsistente la terminación unilateral y anticipada del contrato y se dispone la continuidad del mismo previo el cumplimiento de disposiciones dadas por la Dirección Provincial del MTOP Azuay. No obstante de lo indicado, las actividades del contrato no se reiniciaron debido a incumplimientos de la entidad contratante. Un informe más detallado respecto a este tema, consta en la documentación adjunta al presente.

En el contrato "Terminación y mantenimiento de la vía Zhud – Biblián de 54 m. de longitud, ubicada en la provincia del Cañar", se nos enunció la terminación unilateral del contrato debido a que la empresa de Seguros y Reaseguros Porvenir en Liquidación, no renovó las garantías de fiel cumplimiento del contrato. Se dio contestación a la notificación de la Señorita Ministra, indicando que la falta de renovación de las mencionadas pólizas es por una decisión unilateral del Liquidador ya que por nuestra parte se realizaron todos los trámites correspondientes inclusive ante la Superintendencia de Bancos y Seguros. Se argumentó también y conforme corresponde a la realidad que los informes técnicos y económicos no se fundamentan en hechos reales. La Contraloría General del Estado realizó un Examen Especial, el cual no contiene observaciones ni recomendaciones para Constructora

de Caminos S.A. Por lo expuesto, se solicitó la terminación por mutuo acuerdo del contrato, trámite que hasta el cierre del año fiscal 2015 no ha concluido.

Se ha gestionado con CONSERMIN S.A., el pago pendiente por planillas presentadas, logrando recuperar una parte del monto total a nuestro favor; el saldo de la deuda, en caso de no ser cancelado por Consermin durante el año 2016, procederemos a reclamar por la vía judicial. Es importante dejar constancia de que no hemos actuado en este sentido antes, por dos razones; primero por los constantes ofrecimientos del Representante Legal de Consermin respecto al cumplimiento de sus obligaciones y en segundo lugar porque se ha considerado la crítica situación económica y financiera de las empresas constructoras en general.

Se realizó varios contactos con la Ing. Fabiola Espinoza del Gobierno Provincial del Cañar para recuperar el valor de US\$32.627,24 pendiente de cobro por los contratos de "ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA LA REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICATRAMO VÍA EN GUANTUG IZA VIEJA CANTON CAÑAR", firmados en octubre de 2012 por un monto de US\$63.385.00 y el de "ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAÑAR - CENTRO PARROQUIAL DE CHOROCOYTE, DE CANTON CAÑAR", por US\$174.866,00 sin embargo, no ha sido posible recuperar el valor indicado, por lo que se entregará la información al Departamento Jurídico para que se actúe de acuerdo a su criterio.

En general las actividades administrativas se han dirigido a solucionar problemas con las diferentes entidades contratantes. No se presentaron ofertas para nuevos contratos hasta solucionar o terminar las relaciones contractuales vigentes al año 2015, esta decisión se tomó con base en la situación económica del País y su proyección para el año 2015, y también porque la maquinaria se encuentra comprometida en varios proyectos, especialmente en el contrato con la Dirección Provincial del Azuay del MTOP.

SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA-

El flujo de caja de la empresa se ha visto seriamente afectado y hemos afrontado graves problemas de liquidez, sin embargo se espera una solución al problema del

contrato del proyecto Minas Tablón Pucará, a fin de recuperar valores por planillas pendientes, pago por material comprado y así también la recuperación de los valores ejecutados en rubros extracontractuales, lo que nos dará liquidez para cumplir nuestras obligaciones y continuar con el proyecto.

Nos encontramos en mora en los pagos de obligaciones al IESS y SRI pese a que con esta última entidad se realizó un pago importante con la recuperación de valores pendientes con el MTOP.

Los resultados de los balances reflejan la difícil situación de este año y esperamos que en el año 2016 se solucionen los problemas expuestos a fin de lograr equilibrar la situación financiera y económica de la empresa.



Ing. Viviana Alvarado M.

GERENTE GENERAL

Cuenca, noviembre de 2016.